



TURISMO SUSTENTABLE Y DESARROLLO EN LA PROVINCIA DE PASTAZA: ANTECEDENTES Y PERSPECTIVAS

Dra. Miryan Janeth Arévalo Haro

Universidad regional Autónoma de los Andes Extensión Puyo

emiryan_arevalo@yahoo.com

30 de julio, Puyo

TITULO: “TURISMO SUSTENTABLE Y DESARROLLO EN LA PROVINCIA DE PASTAZA: ANTECEDENTES Y PERSPECTIVAS”

"SUSTAINABLE TOURISM AND DEVELOPMENT IN THE PROVINCE OF PASTAZA: HISTORY AND PERSPECTIVES"

Resumen

Este documento tiene como objeto presentar un análisis de los elementos que componen el valor percibido por la comunidad sobre el turismo, desarrollo, sustentabilidad. En primer lugar es necesario presentar un análisis de cada de las características principales que configuran el escenario particular y descripción de cómo ha evolucionado este sector, luego de analizar los diferentes factores que rodean a cada termino señalado, es importante resaltar su incidencia como factores determinantes al momento de proponer un modelo de flujos turísticos en la provincia de Pastaza, para finamente hacer una caracterización del turismo en la provincia y poder sacar conclusiones de la importancia de establecer esta estrategia que permita cambiar la situación económico, social de la provincia de Pastaza. En segundo lugar, se exponen las reflexiones del autor basadas en su propia experiencia.

Palabras Clave: sustentabilidad, turismo, desarrollo, participación ciudadana

Abstract.

This document aims to present an analysis of the elements that make up the value perceived by the community on tourism, development and sustainability. First of all it is necessary to present an analysis of each of the main features that make up the

particular stage and description of how evolved this sector, after analyzing the different factors surrounding to each designated term, it is important to highlight its incidence as determining factors when proposing a model of tourist flows in the province of Pastaza finely to make a characterization of the tourism in the province and to draw conclusions from the importance of this strategy that allows to change the social, economic situation in the province of Pastaza. Secondly, are the reflections of the author based on his own experience.

Keywords: sustainability, tourism, development, citizen participation

Introducción.

El surgimiento e identificación de nuevos paradigmas para comprender y transformar la realidad, ha sido una constante en el ser humano, tratando de encontrar respuestas a las interrogantes y planteamientos derivados del desarrollo del conocimiento.

Es necesario establecer cuál es la realidad de la aseveración del “turismo como fuente de progreso”, respaldado y sustentado en el Plan Nacional del Buen vivir, 2013-2017, el cual representa una postura política muy definida y constituye la guía de gobierno que el Ecuador aspira tener y aplicar en los próximos cuatro años, incluido como estrategia en el cambio de la matriz productiva como elemento fundamental de la población ecuatoriana.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013) “El Buen Vivir es la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad. No es buscar la opulencia ni el crecimiento económico infinito.”(p.13) Aseveraciones que motivan mucho más a buscar una respuesta confiable a la serie de interrogantes que se plantean cuando hablamos de turismo sustentable bajo sus diversos enfoques.

Antes de embarcarnos en un viaje sin retorno es fundamental analizar los diferentes términos involucrados en este paradigma del Turismo sustentable y el famoso ecodesarrollo, sobre todo en regiones y sectores muy sensibles como es la Amazonia, con sus provincias de Orellana, Pastaza, Napo, Sucumbíos, Morona Santiago, Zamora Chinchipe, que se extienden en una área de 123.000 km² de exuberante vegetación, propia de los bosques húmedo-tropicales, sus límites están marcados por la Cordillera de los Andes en la parte occidental de esta región, mientras que Perú y Colombia el límite meridional y oriental, respectivamente.

Si se desea proponer un modelo de flujos turísticos para la provincia de Pastaza, es fundamental previamente analizar todas las aristas del problema, o por lo menos que nos dé una visión de los elementos constitutivos de la propuesta, dejando a un lado la parte económica que al parecer últimamente es el único factor a considerar. Se hace necesario:

- Impulsar una investigación teórica en todos los ámbitos del turismo sustentable, en especial con el desarrollo de productos turísticos sustentables.
- Fortalecer los procesos de planificación y gestión público-privada para potenciar el sector productivo, conciliar conservación y turismo en ambientes frágiles, patrimonios tangibles e intangibles, identificando y fomentando la incorporación de regulaciones, normas, certificaciones y buenas prácticas que garantizan la protección de los recursos así como la calidad, seguridad y confiabilidad de los servicios turísticos en Pastaza.
- Fortalecer una cultura del conocimiento en el ámbito del turismo sustentable y de las ciencias con las comunidades de la provincia de Pastaza.

Por lo que se desea analizar, se incluirán temas que nos permitan un acercamiento con descripción de turismo, un viaje corto de la definición de desarrollo sustentable, la importancia de la participación comunitaria, llegando luego a hacer una amplia

descripción de la amazonia con un enfoque más ambientalista, para concluir realizando un análisis de lo que está pasando en la provincia de Pastaza.

Fundamento Teórico

1.1. Antecedentes de Turismo y Desarrollo Sustentable

El estilo de desarrollo de la sociedad contemporánea, despilfarrador y agresivo con la naturaleza y el hombre mismo, impone formas de explotación, transformación y consumo de los recursos naturales que aceleran el agotamiento de los ecosistemas al grado que exceden su capacidad de asimilación y recuperación.

A partir del reconocimiento de la problemática ambiental, nacen algunas propuestas para intentar resolverla. Durante mucho tiempo de forma aislada han existido voces aisladas luchando para proteger a la naturaleza, los más importantes y que han logrado reunir a muchos países inician a partir de la década de los 70. Reuniones como Founex (1971) y Estocolmo (1972) que sentaron las bases para la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Maurice Strong, director del PNUMA, propuso el término ecodesarrollo para designar un estilo de desarrollo que buscaba soluciones específicas a problemas concretos, considerando tanto al medio natural como a las necesidades inmediatas y a largo plazo de la población de una determinada región. Más tarde Ignacio Sachs (consultor de Naciones Unidas en temas de Medio Ambiente y Desarrollo) desarrolló el concepto, como término de compromiso que buscaba conciliar el aumento de la producción que reclamaban los países del Tercer Mundo, con el respeto a los ecosistemas necesarios para mantener las condiciones de habitabilidad en la Tierra. La idea era demostrar que el desarrollo no se opone a la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales. Se distinguen entonces dos posiciones: la de los países industrializados y

la de los países en vías de desarrollo; los primeros se enfocaron a la contaminación y los procesos productivos, y los segundos pretendían incorporar aspectos relacionados con la pobreza, la dependencia y el subdesarrollo.

A pesar de estos y otros esfuerzos, la problemática ambiental siguió agravándose, por lo que en 1984 la Organización de las Naciones Unidas integró la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo. Los temas se centraron en el deterioro global: cambios climáticos y el efecto invernadero, la disminución de la capa de ozono y la extinción de áreas forestales y de especies de flora y fauna. En 1987 la ONU, da a conocer el Informe Brundtland o Nuestro futuro Común que proporciona información que confirma el estado crítico de deterioro ambiental, se introduce el concepto de "Desarrollo Sustentable", definido como el “desarrollo que satisface las necesidades de la población presente, sin comprometer la capacidad de que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades”. (p.318)

Los aspectos fundamentales del desarrollo sustentable según Serrano (1997), son: la integración de los intereses económicos con lo ecológico, la eliminación de las barreras que imponen la tecnología y la organización social y un replanteamiento de los valores y las necesidades humanas (p.257). El desarrollo sustentable implica un proceso de cambio en el que deben armonizar la explotación y manejo de los recursos naturales, la dirección de las inversiones, la ciencia y la tecnología y las transformaciones institucionales y empresariales, para lograr aumentar y mejorar el potencial de la sociedad y la naturaleza, garantizando ese futuro para las próximas generaciones.

Entre las consecuencias del Informe Brundtland se puede mencionar la Conferencia de Río (1992), a la cual asistieron más de 110 Jefes de Estado, representantes de organizaciones no gubernamentales y de grupos ecologistas, entre público en general; donde se establecieron los lineamientos a seguir para tratar de revertir el deterioro ambiental en un documento conocido como Agenda XXI; sin embargo, destacó la lucha

de intereses económicos y políticos entre las naciones industrializadas y las que se encuentran en vías de industrialización.

En el ámbito político, las inquietudes con respecto a los problemas ambientales se agrupan en tres etapas: en la década de los setenta tiene un carácter correctivo, las acciones se centran en el combate a la contaminación y deterioro de los recursos naturales, se establecen las evaluaciones de impacto ambiental; en los ochenta el enfoque es de gestión de los recursos y sistemas naturales; en los noventa es una política preventiva, se mantienen las estrategias de las etapas anteriores y destaca como un instrumento de la política ecológica el ordenamiento ecológico del territorio. No obstante este enfrentamiento entre los derechos de la naturaleza y los económicos, se mantiene vigente el Desarrollo Sustentable como una alternativa para superar la problemática ambiental en su dimensión natural y social.

El desarrollo sustentable supone:

La sociedad justa exige que el desarrollo aumente el control de la sociedad sobre sus vidas, que se mantenga y fortalezca la identidad de la comunidad. El desarrollo debe ser compatible con la cultura y los valores de los pueblos (sostenibilidad social).

La economía rentable significa que el desarrollo sea económicamente eficiente y equitativo dentro y entre las generaciones (sostenibilidad económica).

Los recursos sustentables, considera que el desarrollo sea compatible con el mantenimiento de los procesos ecológicos, la diversidad biológica y los recursos naturales (sostenibilidad ecológica). La sociedad justa exige que el desarrollo aumente el control de la sociedad sobre sus vidas, que se mantenga y fortalezca la identidad de la comunidad. El desarrollo debe ser compatible con la cultura y los valores de los

pueblos (sostenibilidad social). Ricaurte C., (2000). Desarrollo sustentable, gestión local y turismo. El periplo Sustentable, 1.

En Johannesburgo (África del Sur) tuvo lugar la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002, organizada por la ONU, con la asistencia de más de un centenar de Jefes de Estado y de alrededor de 60 000 personas, con el objetivo de concientizar sobre la importancia del desarrollo sostenible, para que todas las personas puedan satisfacer sus necesidades presentes y futuras, sin dañar el medio ambiente. Constituyó un instrumento de coordinación entre actores internacionales con el propósito de incentivar al mundo, y que la protección ambiental fuese compatible con el crecimiento económico, y el desarrollo social, mediante la suma de esfuerzos y capacidades de las partes involucradas, reconociendo que las decisiones tomadas en un lugar del mundo, pueden afectar a las personas en otras regiones.

No se debe olvidar que una actividad sostenible es aquella que se puede mantener. Por ejemplo, cortar árboles de un bosque asegurando la repoblación es una actividad sostenible. En cambio, consumir petróleo no es sostenible con los conocimientos actuales, ya que no se conoce ningún sistema para crear petróleo a partir de la biomas.

1.2. Turismo sustentable y participación comunitaria

En los últimos años se empiezan a manejar algunos términos con vías la propuesta del Desarrollo Sustentable, como el concepto de turismo sustentable (Boullón, R. 1996, Dachary, A. 1996, Sergio Molina en Masri de A. S. y L.M. Robles 1997, Roca, R. 1997, Venturini, E. 1997, entre otros).

Ceballos (1998) sostiene que "El ecoturismo se define como aquella modalidad turística ambientalmente responsable, consistente en viajar o visitar áreas naturales

relativamente sin disturbar con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales ... (y) cualquier manifestación cultural ... que pueda encontrarse ahí ".(p.7); promueve la protección del medio ambiente, con énfasis en el ecosistema, las caminatas, la observación de la flora y fauna silvestre, fotografía y pintura del paisaje, entre otras.

Williams (1992) Posteriormente, y para marcar la diferencia con otras modalidades de turismo, incorpora término de turismo alternativo. Se caracteriza por centrarse en las actividades deportivas desarrolladas en ambientes naturales, se interesa de manera colateral en proteger el medio natural, pero no es su objetivo; dependiendo del énfasis que se le dé se pueden incluir el turismo de la naturaleza, cultural, histórico, verde y de aventura, estos últimos como variantes del ecoturismo.

En 1995, se realiza la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, en Lanzarote, Islas Canarias, lográndose redactar la Carta de Turismo Sostenible, en la cual se establecen 18 condiciones que se deben cumplir para lograr la sustentabilidad en la actividad turística. Se incluye tanto el espacio natural, cultural, destacando la necesidad de que los proyectos deben ser viables económicamente y ser aceptados por la sociedad, desde el punto de vista ético.

La actividad turística se actualiza de la mano de la globalización, pero no se debe olvidar que para modernizarse debe haber un equilibrio entre conservación y rentabilidad, partiendo de una perspectiva holística y basado en el reconocimiento del sistema complejo sociedad-naturaleza (medio ambiente), con el objetivo de rescatar y

proteger los recursos naturales y culturales de una región, a partir de su aprovechamiento para beneficio del turista y de la propia comunidad.

No se puede afirmar que sea turismo sustentable si no se toma en cuenta las decisiones de la comunidad, derecho garantizado en la Constitución de la República Ecuador (2008):

Art. 204.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción.(p. 73).

Hablar de participación es hablar de democracia: "el establecimiento de la democracia es la gran cuestión de nuestra época", afirmaba Tocqueville hace más de ciento cincuenta años en su libro "La democracia en América". La cuestión hoy continúa siéndolo, debido a que los modelos políticos desarrollados hasta hoy, no han podido desterrar la exclusión y las violaciones a los derechos humanos, la marginalidad de importantes sectores de la población, la pobreza extrema, los abusos del poder de empresas y gobiernos, y la infelicidad y desgracia permanente de la gran mayoría de la población.

La participación requiere ciertas premisas, algunas de ellas son objetivas: que el aparato jurídico institucional sea abierto y permita la participación efectiva e influyente de todos los ciudadanos y de sus organizaciones; que el sistema político sea transparente y que permita el ejercicio libre de la contradicción y del disenso; que se

respete la voluntad popular expresada en las urnas; y los medios masivos de información contemplen los mecanismos adecuados para la no manipulación de la opinión pública, evitando que se dicten leyes mordaza o linchamiento mediático, que constituye un factor fundamental para garantizar el derecho de la sociedad al acceso a la información real y oportuna . Hay otras premisas que son subjetivas, que pertenecen a la racionalidad del individuo y de sus organizaciones, a sus afectos y necesidades; relacionadas con la autoestima y la valoración que la persona tenga sobre su propia dignidad, de la conciencia que posea el ciudadano como sujeto activo con deberes y derechos, que en última instancia sea el estímulo que lo lleve a participar en los diferentes órdenes; con la credibilidad, la confianza y el respeto que tenga el ciudadano por las instituciones políticas; con la utilidad y el beneficio que directamente perciba como individuo o como parte de la comunidad.

La participación es un derecho porque mediante ella la sociedad se construye, el individuo orienta el destino común, se fijan las pautas de comportamiento individual y colectivo, y se designan las instituciones políticas que deben orientar a la colectividad. Es un deber, porque es solidaridad con el otro, cooperación y colaboración con la organización social de la cual hacemos parte y a la cual exigimos responsabilidades.

Vale la pena tener en cuenta que algunos consideran la participación como algo distinto a los procesos políticos, y plantea la participación comunitaria como un procedimiento ordenado mediante el cual se puede educar y conducir a grupos de interés y a fuerzas sociales en conflicto para que formulen demandas más racionales y manejables, o, en el mejor de los casos, que conduzcan a mejorar la productividad del sistema económico.

En el Ecuador el establecimiento de un organismo como el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, no ha tenido impacto en la vida diaria de la población, a pesar de que entre sus principales funciones se encuentra el “Promover la

participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción”; aterrizar su aplicación, se ha transformado en una meta imposible de alcanzarse, que se ha visto distorsionada por simples actividades burocráticas ejecutadas por el “quinto poder” del estado, que se encuentra bajo dignidades seleccionadas por medio de procesos muy cuestionados por varios frentes, y que ha dado como resultado el nombramiento de autoridades que han fungido de ser funcionarios del gobierno actual, situación que no les permite adoptar procesos y decisiones en pro de una verdadera participación ciudadana y cumplir con las expectativas de su creación: "el verdadero y único poder está en el pueblo".

Según David Rosero (2015) , integrante del Consejo de Participación ciudadana días antes de dejar su función señaló: “Falta levantar indicadores de cuál ha sido el cumplimiento por ejemplo de la silla vacía en los GAD (Gobiernos Autónomos Descentralizados), cuántas asambleas ciudadanas se han realizado, cuántos procesos de veedurías se han levantado y cuántos observatorios se han creado”. El funcionario planteó la necesidad de impulsar en las autoridades la voluntad política de generar procesos de participación ciudadana en la gestión de recursos públicos, presupuestos participativos y al momento de tomar decisiones sobre el levantamiento de alguna obra pública.

1.3. La Amazonia Ecuatoriana y el Turismo Sustentable

La Amazonía constituye uno de los espacios más extraordinarios del planeta, debido a la enorme riqueza natural y cultural que alberga. Los territorios amazónicos han sido ocupados desde tiempos inmemoriales por poblaciones de orígenes y características diversas, y son mundialmente reconocidos por su potencial biológico y ecosistémico, que proporciona innumerables bienes y servicios a las poblaciones locales, a los países amazónicos y al planeta. En términos político-administrativos, la Amazonía se

extiende a lo largo de 115744,9 km², el 47% del territorio continental, integrada por seis provincias, al norte limita con la República de Colombia, al sur y al este con el Perú y al oeste con las provincias de la Sierra: Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Cañar, Azuay y Loja. De acuerdo a la división política – administrativa abarca 6 provincias, 41 cantones y 206 parroquias. A continuación se presenta un cuadro descriptivo de cómo está la distribución político administrativa y algunos indicadores de la RAE.

Cuadro 1. Indicadores básicos por provincia

Provincia/Indicador	Km ²	Población			Analfabetismo (%)	Agua entubada (%)	Alcantarilla (%)	Eliminación excretas (%)
		Miles	Urbana	Rural				
Sucumbíos	18 008,3	174 522	41,3	58,7	6,79	22,37	39,82	73,29
Orellana	21 675,1	137 84	41,00	59,00	6,45	25,44	27,04	70,00
Napo	12 483,4	104 04	34,2	65,8	6,30	38,06	43,22	70,46
Pastaza	29 325	84 32	43,99	56,11	6,93	46,35	50,34	68,73
Morona Santiago	23 796,8	147 86	33,56	66,44	6,63	40,07	37,79	58,22
Zamora Chinchipe	10 456,3	91 21	39,57	60,43	5,53	42,17	50,75	61,02

	115	739	38,92	61,0			41,49	
TOTAL	744,9	831	*	8*	6,43*	35,74*	*	66,95*

Fuentes: MCDS-SIISE 2012, con base en el Censo de Población y Vivienda 2010(ver

De conformidad al Censo de Población y Vivienda 2010 la Amazonia ha experimentado un incremento del 29,9% con relación al 2001, La provincia que más ha visto crecer su población entre el 2001 y el 2010 es Orellana (54,12%), seguida de Pastaza, con un 31,53%. Pasadas las primeras oleadas de pobladores de origen andino en busca de alternativas laborales relacionadas con el petróleo, el desusado incremento poblacional actual de Orellana y Sucumbíos se relaciona probablemente con la migración colombiana (refugiados).

A nivel ocupacional, la rama predominante hacia el 2001 era la agropecuaria con el 55,79%- incluyendo silvicultura, caza y pesca, le sigue el sector servicios con el 24,46%; la relevancia del sector, que incluye el turismo, es mayor en el caso de Pastaza y Sucumbíos. En las provincias Sucumbíos y Orellana, la explotación de hidrocarburos es la actividad económica que genera más renta, pero la reinversión de estas rentas en las economías locales no ha sido visible hasta ahora y la agropecuaria sigue siendo la actividad preponderante. En cuanto a los niveles de pobreza, el 59,7% de la población amazónica estaba en el 2006 por debajo de la línea de pobreza en términos de consumo, siendo la región con mayor nivel de pobreza del país, la desigualdad en la distribución del ingreso, medida por el Coeficiente de Gini, es 0,46, ligeramente inferior a la media nacional (0,47), de acuerdo a datos de fines del 2011 (SENPLADES – INEC, 2011). La desigualdad es inferior en Orellana (0,37), A nivel parroquial, las únicas veinte parroquias ecuatorianas que poseen niveles de pobreza por encima del 95% son amazónicas. De acuerdo al equipo interinstitucional MIPRO-MAGAP-MCPEC-SENPLADES (2011), 13 cantones amazónicos figuran entre las 43 zonas más deprimidas del país

La RAE está constituida casi totalmente por bosques húmedos tropicales, La diversidad del bosque amazónico puede llegar a tener de 150 a 312 especies de árboles por hectárea según algunos estudios. La oferta hídrica del río Amazonas es uno de los más importantes afluentes de agua dulce del planeta. Su descarga sobre el Atlántico es algo más de 220.000 m/segundo, lo que representa una sexta parte del agua total de los ríos del planeta.

La Región Amazónica al igual que el noreste de la provincia de Esmeraldas, son las zonas más lluviosas con totales anuales que fluctúan entre los 3.000 y 4.000 mm, se divide en dos zonas climáticas: Clima Amazónico Húmedo y Clima Amazónico Semi-húmedo. En la selva del alto amazonas se ha identificado una variada diversidad de especies, los ríos, lagos, corrientes y pantanos que se constituyen en el hogar de 600 especies de peces y más de 250 especies de anfibios y reptiles, viven mamíferos típicos de Sudamérica, como armadillos, osos melíferos y perezosos.

Matamoros (2007) En la RAE existe una de las mayores concentraciones de especies por unidad de área de las zonas tropicales, además se localizan 14 de las 35 áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas –SNAP, con 3´436.531 hectáreas, que representan el 66% de la superficie terrestre del SNAP y la cuarta parte de la superficie regional.

Cuadro 2: Áreas Protegidas

ÁREA PROTEGIDA	HA
Parque Nacional Sumaco-Galeras	205 249
Parque Nacional Yasuní	982 000
Parque Nacional Llanganates	219 707
Parque Nacional Podocarpus	146 280
Parque Nacional Binacional El Cóndor	2 440

Parque Nacional Sangay	517 765
Parque Nacional Colambo-Yacuri	43 090,6
Reserva Biológica Limoncocha	4 613
Reserva Ecológica Antisana	120 000
Parque Nacional Cayambe-Coca	403 103
Reserva Ecológica Cofán-Bermejo	55 451
Reserva Faunística Cuyabeno	603 380
Refugio de Vida Silvestre El Zarza	3 643
Reserva Biológica El Quimi	9 071,20
Reserva Biológica Cerro Plateado	26 114,5
TOTAL:	3'341.907

Fuente: MAE, 2010 y 2011

Once pueblos indígenas están organizados en territorios con nueve lenguas distintas; adicionalmente, existen alrededor de 480 comunidades indígenas dispersas con un número variable de comunidades. En conjunto, poseen un total aproximado de 73 096,39 Km², abarcando alrededor del 63,15% de la Amazonía y el 76% de los bosques amazónicos.

Nacionalidad	Km ²
Achuar	6 596,87
Andoa	950
A'i Cofán	1 489,07
Kichwa	24 147,421
Saraguro	806,972
Secoya	394,145
Shiwiar	1 893,77
Shuar	19 160,428
Siona	478,88
Waorani	13 471,587
Zápara	3 707,246
TOTAL	73 096,39

Fuentes: CODENPE y Secretaría de Pueblos, 2010; Maldonado, 2008. Elaboración del consultor (cifras estimadas)

En el Ecuador si bien el tema de los Derechos Colectivos (DC) y los Conocimientos Tradicionales (CT), no tienen un desarrollo completo, está claro que los pueblos indígenas (PI) son quienes deben asumir el control de sus propias instituciones, formas de vida, desarrollo económico y fortalecer sus identidades culturales, haciendo que se respeten, preserven y mantengan, los conocimientos, las innovaciones y sus prácticas tradicionales, y que se promuevan su aplicación más amplia, con la aprobación y la participación de los titulares de los CT, y el reconocimiento por parte de las autoridades sobre la competencia que tienen los pueblos indígenas para el efectivo control de tales conocimientos mediante sus propias costumbres como la señala la Constitución.

2. Métodos y Herramientas

TURISMO SUSTENTABLE Y DESARROLLO EN LA PROVINCIA DE PASTAZA: ANTECEDENTES Y PERSPECTIVAS, que constituye una fase de exploración de la teoría para el desarrollo de la investigación sobre “Modelo para la determinación y desarrollo de los flujos turísticos en la provincia de Pastaza”, sin olvidar que “metodología” implica una reflexión y argumentación sobre los pasos y operaciones que el investigador tiene que dar para construir información y conocimiento sobre su objeto de estudio.

Se fundamenta en Método inductivo-deductivo, donde las ciencias se inician con observaciones individuales, a partir de las cuales se plantearan generalizaciones cuyo contenido rebasa los hechos observados en un principio, acepta la existencia de una realidad externa y postula la capacidad del ser humano para percibirla por medio de sus sentidos y entenderla por medio de su inteligencia. Se apoyará en la estrategia metodológica cualitativa- cuantitativa, pues la investigación conlleva diversas actividades por parte del investigador: como la producción de descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo,

grabaciones, transcripciones, registros escritos de todo tipo, para agregar rigor, amplitud y profundidad a la investigación.

Toda estrategia metodológica implica el uso de “instrumentos” para la recopilación y análisis de información y son las llamadas técnicas de investigación social: que son las herramientas, instrumentos o formas de proceder que le permiten obtener información que esté interesado en conocer. Como punto de partida se hace uso de las fuentes secundarias, utilizándose la técnica de Investigación documental muy utilizada en la investigación social, pues se apoya de distintas herramientas, estrategias y recursos que permiten obtener/construir información; a la par se utilizará la observación en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos o conducta manifiesta de los involucrados en objeto de estudio.

Dentro de las fuentes secundarias se consultaron las publicaciones sobre los temas, que se encuentran en diferentes lugares, haciendo una revisión sobre qué instituciones o personas pueden facilitar esa información. Se ha recurrido a bibliotecas en línea, se ha consultado libros, revistas científicas y boletines informativos de ONG, organismos e instituciones públicas o privadas, etc.

Tras analizar el manejo teórico y metodológico que se ha hecho en torno a los elementos que interesan a la presente investigación, abordados básicamente con un enfoque positivista, con métodos encaminados a la comprobación de hechos, se propone desarrollar este documento en la línea de trabajo de Enrique Leff, Rolando García, en el sentido de construir un sistema complejo integrado por aspectos naturales, socioeconómicos y políticos, consistente en las siguientes interrelaciones:

.Aspectos naturales

•Aspectos socioeconómicos

•Aspectos políticos

•Actividades turísticas

Donde no se trata de encontrar respuestas más adecuadas a preguntas formuladas, sino que debemos poner en tela de juicio las preguntas mismas que han servido para definir los alcances del problema. Ellas suelen restringirse a considerar algunos aspectos de la problemática involucrada y resultan insuficientes para llegar a una solución integral.

Según García (2006) un sistema complejo es una representación de un recorte de la realidad compleja, conceptualizado como una totalidad organizada (de ahí la denominación de sistema).

La metodología de trabajo interdisciplinario responde a la necesidad de lograr una síntesis integradora de los elementos de análisis provenientes de tres fuentes:

- El objeto de estudio, es decir, el sistema complejo (Turismo sustentable) fuente de una problemática no reducible a la simple yuxtaposición de situaciones o fenómenos que pertenezcan al dominio exclusivo de una disciplina.
- El marco conceptual desde el cual se aborda el objeto de estudio; es decir, el bagaje teórico desde cuya perspectiva los investigadores identifican, seleccionan y organizan los datos de la realidad que se proponen estudiar.
- Los estudios disciplinarios que corresponden a aquellos aspectos o “recortes” de esa realidad compleja, visualizados desde una disciplina específica. El objetivo es llegar a una interpretación sistémica de la problemática original que presenta el objeto de estudio. A partir de allí, será posible lograr un diagnóstico integrado, que provea las bases para proponer acciones concretas y políticas generales alternativas que permitan influir sobre la evolución del sistema.

3. Resultados

Una de las finalidades más importantes que persigue esta investigación, es contribuir a consolidar mediante la aportación de elementos el marco teórico- metodológico del proyecto de investigación de la Universidad Regional Autónoma de los Andes Extensión Puyo “Modelo de Flujos Turísticos en la provincia de Pastaza”, orientado no sólo como una propuesta económica más, sino con un enfoque sustentable y de respeto a la biodiversidad. Adicionando en la propuesta conceptos de desarrollo sustentable y más aún la de turismo sustentable, en consideración de son prácticamente aspectos nuevos respecto a otras posturas, se pretende, a partir de la revisión teórica, definir los criterios en que se basa este tipo de trabajo.

Se han tratado y analizado los diferentes conceptos de sustentabilidad, turismo, desarrollo sin olvidar el carácter de sistemas complejos, frente a la aseveración del “turismo como fuente de progreso”, respaldado y sustentado en el Plan Nacional del Buen vivir, 2013-2017, que constituye la guía de gobierno que el Ecuador aspira tener y aplicar en los próximos cuatro años, incluido como estrategia en el cambio de la matriz productiva como elemento fundamental de la población ecuatoriana.

4. Discusión

Del marco teórico revisado tanto de libros, proyectos de investigación afines, informes de organizaciones internacionales como ONU en 1984 y su Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo y muchos otros, que confirma que la problemática ambiental avanza a pasos agigantados contra nuestro presente y el futuro de las futuras generaciones, dejándoles como herencia cambios climáticos drástico, el efecto invernadero, la disminución de la capa de ozono y la extinción de áreas forestales y de especies de flora y fauna.

En 1987 la ONU, dio a conocer el Informe Brundtland o Nuestro futuro Común que proporciona información que confirma el estado crítico de deterioro ambiental, y donde se introduce el concepto de "Desarrollo Sustentable", definido como el “desarrollo que satisface las necesidades de la población presente, sin comprometer la capacidad de que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades.

Es entonces fundamental que las decisiones que se tomen por quienes habitamos en este planeta, se lo haga con responsabilidad, pensando que la misma estará afectando a todo el planeta, pues mucho más en lo que se refiere al medio ambiente, no hay barreras entre países, “somos uno sólo, un solo cuerpo, y una sola alma”, el planeta es nuestro corazón.

Al establecer el derecho legal, moral, ético, político que tiene la sociedad de participar y decidir sobre los aspectos fundamentales de su vida, se debe determinar hasta grado es factible la implementación de diversas formas de turismo, pues al final no importa el tipo de turismo, evidentemente no es una actividad inocua para los espacios donde se desarrolla. Su crecimiento incontrolado y masivo tiene importantes repercusiones sobre el medio natural, sobre las economías locales, sobre la fábrica de edificios monumentales, sobre las sociedades de acogida o incluso sobre las condiciones de desarrollo de la visita turística (pérdida de calidad de la experiencia estética)”

Tomando como base los análisis realizados resulta imprescindible revisar la Estrategia Nacional de Biodiversidad, buscando con ello presentar propuestas alternativas que permitan fortalecer la conservación de la biodiversidad a través del uso sostenible de la misma. Se requiere particularmente revisar y fortalecer áreas como las del conocimiento tradicional, propiedad intelectual y patentes, apoyo al desarrollo tecnológico e innovaciones, infraestructura y accesibilidad en la RAE, conservación del patrimonio amazónico, así como estrategias de financiamiento para los programas y proyectos.

5. Conclusiones

El turismo no es una actividad inocua.

Las decisiones que se tomen por quienes habitamos en este planeta y mucho más por los gobernantes, se lo haga gran responsabilidad.

Fortalecer los procesos de planificación orientados primero a conciliar conservación y protección de ambientes frágiles, patrimonios tangibles e intangibles, identificando y fomentando la incorporación de regulaciones, normas, certificaciones y buenas prácticas que garanticen la protección de los recursos así como la calidad, seguridad y confiabilidad de los servicios turísticos en Pastaza.

Fortalecer una cultura del conocimiento en el ámbito del turismo sustentable y de las ciencias con las comunidades de la provincia de Pastaza, sin olvidar que el turismo es un camino bidireccional. (Procesos de “aculturación”, choque cultural,...)

Los recursos de la naturaleza son agotables y además se pueden deteriorar aún sin extraerlos si tenemos comportamientos agresivo con ellos.

Bibliografía

ASAMBLEA CONSTITUYENTE (2008). Constitución de la República del Ecuador Capítulo segundo Planificación participativa para el desarrollo Art. 279, 280 Ecuador Montecristi.

Ceballos-Lascuráin H. (1998). Ecoturismo, naturaleza y desarrollo sostenible, Ed. Diana, México.

Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD). (1987). Nuestro Futuro Común. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas (ONU).

GARCÍA, Rolando (2006). Sistemas Complejos. México: Ed. Gedisa

GARCIA Hernández, María (2000). Turismo y medio ambiente en ciudades históricas. De la capacidad de acogida turística a la gestión de los flujos de visitantes. Anales de Geografía de la Universidad Complutense, nº 20. Pp. 131-148. ISSN: 0211-9803. Recuperado de: <https://www.ucm.es/capacidadcargaturistica/referencias-teorica-generales>

LEFF, ENRIQUE. Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. Siglo XXI Editores. Buenos Aires, 2007 LIBRO ELECTRÓNICO

MATAMOROS, Antonio (2007). Documento sobre gestión de la biodiversidad amazónica en Ecuador.

Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible para Ecuador 2020. Pág. 14-38.

REINOSO, David, Agencia de Noticias Andes, recuperado de: <http://www.andes.info.ec/es/noticias/fortalecer-participacion-ciudadana-uno-retos-2014-ecuador.html>.

Ricaurte C. (2000). Desarrollo sustentable, gestión local y turismo. El periplo Sustentable, 1

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades. (2013). Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. ISBN-978-9942-07-448-5. pág. 13. Recuperado de: <http://documentos.senplades.gob.ec/Plan%20Nacional%20Buen%20Vivir%202013-2017.pdf>

Serrano R. C. (2001). Fundamentos para la planeación del turismo sustentable, hacia el desarrollo local. Recuperado en: www.uaemex.mx/plin/psus, No. 2.

Serrano, B. R. (1997^a). Metodología para el Ordenamiento Ambiental del territorio, caso de estudio: regiones del Valle de Toluca y Atlacomulco, en memorias 3er. Coloquio Regional de Investigación noviembre-diciembre de 1997, Ciencias Sociales y Económico-administrativas, UAEM, Toluca, Méx. pp. 257-267.